

CTRA N-630, 152 - CASA DE LOS MÉNDEZ-VIGO

REFERENCIA: 145



- IDENTIFICACION

Tipología: Edificación de Equipamiento

Nombre de la Ficha: CTRA N-630, 152 - CASA DE LOS MÉNDEZ-VIGO

Código Postal: 330020

Dirección: Carretera Nacional 630, 152

Referencia Catastral: Urbana: 1679031

- CARACTERISTICAS HISTORICAS

- Fases Constructivas

Fase: Siglo XVII-XVIII

Autor: Se desconoce.

Observaciones: Construcción de la edificación.

- Intervenciones

No se han definido Intervenciones.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION

Sistema Estructural. Conservación.

El estado de conservación en lo que a estructura y sistemas portantes se refiere parece bueno, debido a realizarse una completa reforma, con vaciado completo de su interior.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

Las fachadas de este edificio tienen un buen estado de conservación.

Cubiertas. Conservación.

El estado de conservación es bueno.

Carpintería. Conservación.

Las carpinterías y rejerías presentan un buen estado de conservación debido a ser prácticamente nuevas.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: No.

Declaración de BIC. Fecha de Publicación: No.

Posee Inventario: No

Inventariado. Fecha de publicación: No.

Posee Catalogación: Si

Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:

Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:

Parcial 3 (P3)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Rehabilitación y reforma

Reestructuración parcial, mayoritaria o total

Ordenanzas Aplicables:

(RC) Residencial Cerrada y las reflejadas en la presente normativa.

Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Equipamiento Educativo.

Usos Compatibles:

Residencial.

Oficinas en situación de despacho profesional.

Hospedería en cualquier planta.

Residencia Comunitaria en régimen de edificio exclusivo.

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Se prohíbe la segregación de parcelas.

Ocupación:

Perímetro edificación existente.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores e interiores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Conservar la composición existente de los lienzos y huecos en fachadas exteriores frontal y laterales.

Eliminar la composición cromática de las fachadas exteriores, restituyendo los colores de acuerdo con la naturaleza noble del edificio.

Otras Condiciones:

Se conservará el espacio exterior como zona pavimentada, al menos en un 40% de su superficie total.

Elementos Singulares:

Conservar el escudo nobiliario en fachada exterior frontal.

Conservar antepechos de hierro en balcones de fachadas exteriores frontal y lateral izquierda.

